

ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del uno de diciembre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las magistradas y los magistrados que la integran, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, asimismo, se contó con la asistencia del secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de las magistradas y de los magistrados electorales y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que el magistrado presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los temas que a continuación se precisan.

- **Invitaciones formuladas a las magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, así como a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera**

El magistrado presidente, sometió a consideración las invitaciones formuladas a la magistrada Janine M. Otálora Malassis y al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la presentación del libro de Luis Carlos Ugalde “Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades del sistema electoral, 1990-2020. Ideas para una nueva Reforma Electoral”, el 3 de diciembre del año que transcurre, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, sometió a consideración las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para: **1)** para asistir al “Encuentro Internacional de Discapacidad y Justicia Electoral”, organizado por la Dirección General de

Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 3 de diciembre del presente año, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y **2)** participar en el foro “Justicia Electoral para la Comunidad Migrante: Retos y perspectivas”, organizado por el Colegio de la Frontera Norte, el día 10 de diciembre del año que transcurre, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Además, sometió a consideración las invitaciones formuladas al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para: **1)** asistir a las presentaciones de los libros “El principio democrático”, “La Construcción de la Democracia” y “Justicia Electoral Principialista”, organizado por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, del 2 al 4 de diciembre de este año y **2)** asistir al Encuentro Internacional de Discapacidad y Justicia Electoral, organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 3 de diciembre del año que transcurre, todos los eventos a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Por último, se hizo del conocimiento de los integrantes del pleno la cancelación solicitada por la Mónica Aralí Soto Fregoso para asistir al panel “Experiencias en el Proceso Electoral 2020-2021 sobre Violencia Política en Razón de Género”, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 7 de diciembre del año que transcurre, en la ciudad de Monterrey.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos precisados.

- **Comisiones solicitadas por la magistrada Eva Barrientos Zepeda y el magistrado Juan Carlos Silva Adaya**

El magistrado presidente sometió a consideración la solicitud realizada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para asistir al “Encuentro Internacional de Discapacidad y Justicia Electoral”, organizado por la Dirección General de

Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 3 de diciembre de este año, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, sometió a consideración la comisión solicitada por el magistrado Juan Carlos Silva Adaya, para participar en la presentación del libro “Sentencias fundacionales. La creación del derecho electoral”, organizada por la Feria Internacional del Libro, el 3 de diciembre del presente año, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos precisados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS**, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los

numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:08/12/2021 08:41:27 p. m.
Hash:✔/AMu86Qfu+mC7OkC+JMcaWgieEICXhSXaqEAOmUd8SY=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:08/12/2021 09:07:12 p. m.
Hash:✔Ani4SHcOEcqJkSax4Ztz2KwnixTMBY7yzwnkgocuCz4=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:08/12/2021 10:08:58 p. m.
Hash:✔3ILWL6+QDRmSTCfaEQqLJPFzgKWi6LS1BNv03ekubcc=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma:08/12/2021 11:27:30 p. m.
Hash:✔0Z8AffS+ggUVWNPQWYeCTf6S7AuG1pvcM7sgWTVxMDk=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:09/12/2021 03:54:17 p. m.
Hash:✔Z5Xd8GQ9P1unBC08LlfDN5SWNOz0IbOWCD9ueIxEPWM=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:09/12/2021 03:15:19 p. m.
Hash:✔ul7HWP84+y4tE++/D2K20b//UFdwoUbI250Nh/oRAAA=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma:09/12/2021 04:44:20 p. m.
Hash:✔M/1pxr0geqv7vMVZt+Zf3cg+XvtFfDfc5LPoIaRfp+c=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:07/12/2021 04:55:18 p. m.
Hash:✔NnaNhRW0QuOgl8FkdWGPscdAOW//6OxUHwwcFQo0Of8=